



El Claustro de Doctores acepta como honoris causa a Ballesteros-García y a Roberto Romero

Distinguen su trayectoria en Ciencias Políticas y Obstetricia

B.H. | SALAMANCA

El Claustro de Doctores aprobó ayer las propuestas de nombramiento como doctores honoris causa por la Universidad de Salamanca de Rocío Fernández Ballesteros-García, catedrática de Psicología y doctora en Ciencias Políticas y Sociología, y el obstetra venezolano Roberto Romero, investido como doctor honoris causa por 14 universidades. Ambos fueron propuestos por el Consejo de Gobierno de la Universi-

dad de Salamanca en noviembre pasado. La candidatura de Ballesteros-García (119 votos a favor), catedrática emérita de la Universidad Autónoma de Madrid, defendida por la catedrática Cristina Jenaro Río, fue propuesta por el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento y el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), por sus relevantes aportaciones a la investigación psicológica y al desarrollo profesional vincu-

lados a la discapacidad. Por su parte, la candidatura de Romero (107 votos a favor), jefe del Área de Investigación de Perinatología de la Universidad de Wayne State (Detroit, EEUU), propuesta por el departamento de Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico, fue defendida por su director, Ángel García Sánchez, que destacó la importancia de sus investigaciones en el campo del diagnóstico de malformaciones fetales y la prevención del parto prematuro.



Votación para el nombramiento de honoris a los dos doctores. | GUZÓN